

2018-07-09 16:33



R002135-19

Rdo Viviana Vanessa Achicano  
CARLOS ALBERTO VALENCIA  
Edición: 1

Elaborado por:  
www.sitico.gov.co

										<b>Número Único de Noticia Criminal</b>											
										5 2 0 0 2 6 0 0 0 4 9 1 2 0 1 9 0 0 9 0 3											
Entidad		Radicado Interno								Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora		Año		Consecutivo	

<b>SOLICITUD DE REGISTROS VIDEOGRÁFICOS – FPJ - 41</b> Este formato será diligenciado por Policía Judicial																			
Departamento		Nariño		Municipio		Pasto		Fecha		2019		07		08		Hora			

<b>1. DESTINO DE LA SOLICITUD</b>																			
Concesionaria Ural Union del sur.																			
Cra 22 B De 12 Sur - 137 El San Fiel de Obonaco - 3173310921																			

De conformidad con la ley penal colombiana y las facultades otorgadas a la Policía Judicial se solicita aportar **única y exclusivamente** a esta unidad de policía judicial, copia de las grabaciones videografías registradas en el DVR o terminal de almacenamiento de sus cámaras de seguridad externas \_\_\_\_\_ internas \_\_\_\_\_ de la dirección El Placer (Pasto).

para el día 10 del mes de Junio, del año 2019, desde las 10:00 horas hasta las 10:00 horas del día 20 del mes de Junio, del año 2019.

y registro de placas eliminadas en 687 camioneta Renault Linea Coleo.  
Lo anterior se requiere de manera **URGENTE Y CONFIDENCIAL**, para que haga parte de la investigación y será sometido a cadena de custodia

¿Entregó copia a otra autoridad o institución?		SI		NO		¿Cuál?:	
--	--	----	--	----	--	---------	--

Recuerde que es importante para la investigación la RESERVA y el adecuado manejo que se le dé a la información requerida. La respuesta a esta solicitud debe ser enviada a:

<b>2. AUTORIDAD QUE CONOCE DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
Entidad	<u>Policia Nacional</u>
Dirección	<u>Cra 20 De 3A-26 El Tejal</u>

<b>3. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL</b>			
Nombres y Apellidos		Identificación	
Carlos Alberto valencia rosero		1086016468	
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Investigador criminal	3103402691	Carlos.valencia2702@correo.policia.gov.co	<u>Carlos V.</u>

<b>4. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD</b>		
Nombres y Apellidos		Identificación
Correo Electrónico		Teléfono
Fecha	Hora	Firma

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Patrollera Yelitza Carolina Beleno Bohorquez  
Cel. 8284377091  
Correo yelitza.beleno2756@correo.policia.gov.co